

# BOLETÍN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año. . . . . 75 pesetas. Semestre . . . . . 50 — Trimestre . . . . . 30 —</p> <p>Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>. — (Artículo 1.º del Código Civil.)</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.</p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i></p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	--	---

Número 189

Viernes 25 de Agosto de 1944

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### GOBIERNO DE LA NACIÓN

#### Ministerio de Industria y Comercio

*ORDEN de 16 de Agosto de 1944 por la que se regula el empleo de los alcoholes vínicos.* (Boletín Oficial del Estado del día 19).

Ilmo. Sr.: Normalizada la producción vitivinícola y paralizadas nuestras exportaciones de volumen, se ha reproducido el antiguo problema del régimen de empleo de los alcoholes. Al mismo tiempo, se precisa mantener, y aun mejorar, las calidades de nuestros productos típicos, sin que por otra parte las oscilaciones sensibles de precios les impida

una permanencia y continuidad en sus consumos habituales.

En consecuencia, teniendo en cuenta la situación actual de las producciones vitivinícola y remolachero-azucarrera, así como las distintas actividades afectadas en el empleo de alcoholes y con el fin de que unas y otras puedan tener un régimen estable, al menos por campañas completas, en tanto perduren las circunstancias actuales,

Este Ministerio, de acuerdo con el de Agricultura, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de la presente Orden se establece la exclusividad de empleo de los alcoholes vínicos en todos los usos de boca o bebidas.

Artículo 2.º La Secretaría General Técnica de este Ministerio, previo informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, autorizará el libre empleo del alcohol rectificado de cualquier procedencia, para todos los usos cuando la cotización en el mercado de los alcoholes vínicos rectificados de 96/97º exceda de 10 pesetas litro, incluido impuestos.

Artículo 3.º La autorización mencionada en el párrafo anterior habrá de concederse por la Secretaría General Técnica de este Ministerio siempre que por el Sindicato Vertical de la Vid y Bebidas Alcohólicas no se haya demostrado la existencia en el mercado de alcohol rectificado vínico a precio inferior al indicado de 10 pesetas litro, incluido impuestos.

Artículo 4.º La Secretaría General Técnica de este Ministerio dejará en efecto la autorización mencionada en el artículo anterior desde el momento que el Sindicato Vertical de la Vid demuestre la existencia en el mercado de alcohol rectificado vínico a precio inferior al de 10 pesetas litro, incluido impuestos.

Artículo 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al más exacto cumplimiento de esta Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de Agosto de 1944. — Carceller Segura.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

2.421

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### Dirección General de Sanidad

*Vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales que se anuncian para su provisión en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de Abril de 1942 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 14 del mismo).*

PROVINCIA	Partido farmacéutico	Forma de provisión	Categoría	Dotación	Municipios que integran el partido farmacéutico	Familias de la Beneficencia municipal	CENSO
Madrid . . . . .	Chamartín de la Rosa . . . . .	Oposición . .	1.ª	2.750	Chamartín de la Rosa . . . . .	1.115	24.182
	Valladolid . . . . .	Montemayor de Pililla . . . . .	Oposición . .	4.ª	2.500		
Vizcaya . . . . .	Orozco . . . . .	Méritos . . . . .	3.ª	1.650	Orozco . . . . .	46	2.090
						—	2.915

Madrid, 26 de Julio de 1944. — El Director general, José A. Palanca.

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL****GOBIERNO CIVIL****Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes****Junta provincial de precios**

CIRCULAR NÚMERO 273

**Precio oficial de la patata de cosecha normal o tardía**

De conformidad con las disposiciones vigentes sobre el particular, se hace saber que desde el día 15 de los corrientes el precio oficial en vigor para la patata de cosecha normal o tardía es el siguiente:

En almacén, 0,81 pesetas kilogramo.

Al público, 0,89 pesetas kilogramo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 18 de Agosto de 1944.—El Gobernador civil-presidente accidental.

2.435

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL****Ayuntamiento de Valladolid****Comisión Permanente**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 1944

**Sesión ordinaria del día 5 de Abril**

Presidió el Alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al señor alcalde-Presidente para recurrir contra la Ordenanza aprobada por la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial en sesión del 23 del pasado mes de Marzo.

Quedar enterada de una resolución de la Dirección General de Ganadería, por la que don Timoteo Ortiz Navarro cesa en el cargo de Inspector municipal Veterinario de este Ayuntamiento y pasa a la situación de excedente.

Conceder licencia de obras a doña Angeles Moyano, y de habitabilidad a don Santos Alonso.

Conceder a don Mariano Zurro terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea.

Conceder licencia de apertura de establecimiento a doña Mercedes de Diego.

Imponer a don Mariano García Merino una multa de cincuenta pesetas por venta indebida de leche.

Mantener la denegación de licencia para un depósito de ganado solicitado por doña Ignacia Mazón.

Conceder depósito para una cabra a don Benito Acuña.

Conceder licencias a «Féculas y Glutinados Ribas, S. A.», para instalar tres motores eléctricos; a don Sabiniano Sahagún, con carácter provisional, por un plazo de seis meses, para instalar un banco de finisaje; y a don Manuel Martínez Sánchez para una fábrica de abonos compuestos.

Reconocer a don Domingo y doña María de la Paz Mozo Izquierdo el derecho a enterramiento en una sepultura.

Adjudicar a don Diómedes Alonso el servicio de conservación de los relojes eléctricos del Matadero municipal.

Autorizar a don Martín Escudero Vera para instalar calefacción en un cine en construcción en la calle de Labradores, 15.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Aprobar el padrón del impuesto de inquilinato para el presente año, y proceder al cobro de las cuotas correspondientes.

Aprobar una certificación de obras a favor de la «S. A. Construcciones Colomina», por construcción de viviendas protegidas.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vigilante de Arbitrios don Hipólito Martín López.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 24, 28 y 29.

**Sesión ordinaria del día 12 de Abril**

Presidió el Alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber sido concedida al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia la Gran Cruz del Mérito civil, y autorizar a la Alcaldía para que, cuando se tenga conocimiento oficial de la concesión, encabece una suscripción para costear las insignias e invite a todos los Ayuntamientos de la provincia a participar en ella.

Agradecer al Sindicato de Hoteles, y Cafés y Bares el donativo de doce mil pesetas que ha hecho para contribuir a los gastos de propaganda de la pasada Semana Santa.

Quedar enterada de dos Decretos del Ministerio de Trabajo sobre prohibición de desvinculaciones de casas baratas y similares; y extensión de la protección de la Ley de viviendas protegidas a las obras de urbanización y servicios públicos complementarios.

Aprobar la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal durante el pasado año de 1943.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Pablo Gutiérrez Churrua.

Quedar enterada de haber sido inscritos en el Registro de la Propiedad el Cementerio municipal y terrenos anejos, los Paseos de las Moreras y los jardines del Poniente.

Conceder a «Talleres de Fundición Gabilondo, S. A.», una licencia para construir viviendas en el Paseo de Zorrilla, 11, con las condiciones que se determinan.

Conceder un donativo de mil pesetas para la próxima Fiesta del Libro.

Lamentar que, por falta de consignación en presupuesto, no sea posible contribuir económicamente al proyectado homenaje al escritor y comediógrafo José María Pemán.

No mostrarse parte en un sumario por hurto de pinos en el monte Esparragal, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Quedar enterada de varios nombramientos interinos y temporeros decretados por la Alcaldía.

Conceder licencias de obras a don Alfonso Casado, doña Luisa Santillana y don Víctor Frago del Toro; y de acometidas al alcantarillado a don Víctor Jolín, don Elías Arconada y Comunidad de Religiosas Bernardas de Santa Ana.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Agustín Pérez Quiñones, don Félix Cabero Merino y don Ambrosio Barrio.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Carmen López y don Matías Inés Bustamente.

Adquirir manguera para el Servicio de Incendios, y amoníaco para las instalaciones frigoríficas del Matadero.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Ángela García de la Cuesta.

Aprobar las cuentas del Refugio de pobres de San Luis correspondientes al pasado mes de Marzo.

Aprobar el extracto de acuerdos del primer trimestre.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del peón del Servicio de Limpieza don Paulino Miguel González.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

**Sesión ordinaria del día 20 de Abril**

Presidió el Alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Colocar cierres metálicos y abrazaderas de hierro en las puertas de los Mercados de abastos, e instalar relojes marcadores en el interior de los mismos.

Requerir al abogado don Santiago R. Monsalve para que detalle una minuta de honorarios.

Quedar enterada de que don Alfonso Pérez García ha cesado en el cargo de médico de la Casa de Socorro.

Contribuir con un donativo de dos mil pesetas a los gastos de organización del VII Concurso de Arada.

Quedar enterada de una comunicación de la Jefatura provincial del servicio Nacional del Trigo, en la que felicita al empleado municipal don Antonio Rodríguez Calleja.

Adquirir mobiliario para la Sala de Tenientes de Alcalde.

Conceder licencias de obras a don Eugenio Giménez y don Valentín Vega; y de acometida al alcantarillado a don José Hernández.

Conceder a doña Paula Martín y doña Natalia Pérez, terreno en el cementerio y licencias para construir sepulturas.

Denegar la prórroga de licencia de obras solicitada por don José María de la Cuesta.

Denegar las licencias de obras solicitadas por don Mariano Muñoz y por don Manuel Pérez Hickman.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Justino de la Fuente, don Gregorio Baciero y doña María Martín.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña María Ilarduya, doña Dolores Vallecillo e hijos, don Andrés-Virgilio Villorejo y hermanos, y doña Felisa Moro y hermanos.

Denegar la petición de aumento de tarifas formulada por la S. A. T. A. y exigir a ésta el cumplimiento exacto de las bases de concesión del servicio de autobuses urbanos.

Conceder un anticipo reintegrable.

Adjudicar a Confecciones Hernández, el suministro de uniformes de verano para el personal subalterno de la Casa Consistorial.

Adjudicar a don Pedro Nieto Villán el aprovechamiento de hierbas de los jardines municipales.

Denegar la petición de arriendo de terreno en la margen izquierda del río Pisuerga, formulada por don Juan Simón Fernández.

Desestimar la exención del arbitrio sobre vallas y andamios, solicitada por la S. A. Hotel Conde Ansúrez.

Considerar innecesaria la exención de matrícula para un triciclo del caballero mutilado don Nicolás Martín González.

Conceder una gratificación al señor jefe del servicio de limpieza.

Requerir a la Compañía de Tranvías de Gijón para que ingrese en arcas municipales la cantidad de 8.000 pesetas que adeuda.

Abonar al Arquitecto municipal don Miguel Baz García, la cantidad de pesetas 48.944,99, por la confección de dos proyectos.

Desestimar la petición de gratificación formulada por los médicos don Enrique Feito, don Antolín Contreras y don Luis Díez Crespo.

Conceder un donativo de mil pesetas a la Colonia Vallisoletana en Bilbao.

Habilitar crédito para la redención de un censo de don Joaquín Ruiz Pérez.

Adquirir prendas de uniforme para la Guardia Municipal y habilitar el crédito necesario.

Fijar la cuantía de un quinquenio correspondiente al médico director de la Gota de Leche, don José García Conde.

Adquirir dos toneladas de betún asfáltico.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero, correspondiente al pasado mes de Marzo.

Desestimar una reclamación presentada por don Arturo Mendicote Guinea contra una liquidación del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

No mostrarse parte en un recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Claudio Coque Rodríguez.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes correspondientes al pasado mes de Marzo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del peón interino del servicio de limpieza don Emilio Arruquero García.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 27, 31 y 32.

#### Sesión ordinaria del día 26 de Abril

Presidió el Alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del médico don Cástor Corzo.

Anunciar con carácter urgente un concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino a la Guardia Municipal.

Quedar enterada de la sentencia favorable al Ayuntamiento, dictada por la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en un recurso de apelación interpuesto por varios escoberos interinos que cesaron en el año 1932.

Quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial sobre inserción de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Designar los vocales y suplentes que han de formar parte de la comisión revisora del censo de requisición militar de ganados y carruajes.

Quedar enterada del nombramiento de médico interino de la Casa de Socorro a favor de don Heliodoro Urueña Valenciano.

Conceder licencia de obras a don Alberto Palomino; y de habitabilidad a doña María Castaño y don Isaac Serrano.

Conceder a don Miguel Cantalapiedra y a doña Dolores Sánchez Salcedo, terreno en el Cementerio y licencias para construir sepulturas.

Denegar la licencia solicitada por don Millán Aragón para sustituir unos miradores en la calle del Perú, 16.

Denegar la autorización solicitada por don Manuel Jalón para colocar un cartel-anuncio en la calle de Santiago.

Denegar la petición formulada por don Abilio Pastor para la apertura de un establecimiento de venta de vinos en la calle Ancha, 17, barrio de España.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Gabino Serrano y a don Silvestre Pérez Gaibar.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Adelina Cabeza, doña Martina Esteban y hermanas, don Enrique García Varela y esposa y don José Brel López.

Conceder un anticipo reintegrable.

Aprobar un dictamen relativo a la provisión de dos plazas de Sargentos de la Guardia Municipal.

Nombrar peón jardinero en propiedad a don Manuel Martínez García.

Reponer el acuerdo de 3 de Noviembre último, por el que se dejó sin efecto la designación de don Mauro Miguel Romero como letrado asesor jurídico.

Pasar a la Comisión de Hacienda, y después a la de Presupuestos, un dictamen sobre la pérdida de quinquenios de tres subalternos de la Casa Consistorial.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al presente mes de Abril.

Autorizar la adquisición de loseta y de cartabones para el tapado de calas; de grasa para los vehículos del servicio de Limpieza; y de escobas para el mismo servicio.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 30, 34 y 35.

#### Sesión ordinaria del día 3 de Mayo

Presidió el Alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las Memorias presentadas por Intervención sobre la explotación de la central eléctrica del salto del Esgueva y el servicio municipalizado de abastecimiento de agua, correspondientes al ejercicio de 1943.

Quedar enterada de una resolución de la Dirección General de Administración Local, sobre prorrateo de los derechos de jubilación del médico de la Beneficencia Municipal don Francisco Castela Aguilera.

Conceder licencias de obras a don Ezequiel Villanueva, don Mariano Sacristán, don Ignacio Adrados, don Gordiano Gómez, don José Maté, don Jesús G. Villamil y don Ignacio Alonso; y de acometidas al alcantarillado a don Juan Requejo, al Excelentísimo señor General Gobernador Militar y a don Aurelio Valentín Alderete.

Denegar la licencia solicitada por don Donato Villaverde para obras en la casa número 10 de la calle de Capuchinos Viejos.

Conceder a don José Cuadrado Laciñana y a don Eduardo Cuadrado de la Fuente, a éste en nombre y por poder de don Pedro García Rodríguez y familia, terreno en el Cementerio y licencia al primero para construir una sepultura.

Retirar dos dictámenes referentes a construcción de dos casas por don Eloy Hernández y doña Ramona Martín en un solar del Paseo de Zorrilla, ángulo a la calle normal al mismo, y en la calle normal al Paseo de Zorrilla, número 9, respectivamente.

Condicionar la licencia de una casa en construcción en el Paseo de Zorrilla, número 70, propiedad de don Eloy Hernández.

Denegar la licencia de habitabilidad solicitada por don Ciro Crespo para un chalet del Pinar de Antequera.

Modificar la licencia de construcción de una casa en la calle normal al Paseo de Zorrilla, número 3, propiedad de doña Elena Población.

Imponer multas por ejecución de obras sin licencia a don Sergio Trapote, don Dionisio Martín, don Antonio González, don Emiliano Martín, doña Mercedes Villanueva, don Luis Martínez y don Esteban Monturus.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Valentín Gutiérrez, don Augurio de Prado, don Atenógenes Soladana, doña María Agudo, don Manuel Alonso, doña María Patrocinio García, don Valeriano Hernández y don Luis Valverde.

Autorizar el traspaso de la caseta número 19 del Mercado de Portugaleta a don Ángel Blanco.

Autorizar a don Pedro Velasco para tomar en traspaso una fábrica de tacos de goma en la calle de la Salud, 4 y 6.

Conceder a la Sociedad Electra Popular Vallisoletana licencia para el tendido subterráneo de un cable de alta tensión a la fábrica de papel de fumar «Zig-Zag».

Autorizar a la Sociedad española para la fabricación de papel de fumar «Zig-Zag» para instalar varias máquinas en su fábrica de la calle de Muro.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Valentín González Ortega, doña Purificación y don Luis Venero de Ocejo y doña Esperanza Sánchez Cornejo.

Autorizar la reparación de un camión del Servicio de Limpieza.

Nombrar inspectores de establecimientos a los empleados municipales don Moisés Díez Hernández y don César Pueyo Gómez.

Conceder un anticipo reintegrable.

Conceder a la Comisión de Gobierno las autorizaciones que solicita en un dictamen para la habilitación de locales-escuelas.

Pasar a la Comisión de Hacienda un escrito de Intervención sobre la administración y recaudación de las exacciones y sobre la necesidad de organizar la inspección de dichos ingresos.

Tramitar legalmente un suplemento y habilitación de créditos por valor de 1.096.445,00 pesetas.

Autorizar la adquisición de diez rútu-los indicadores del nombre de la ciudad; de doscientos setenta sacos de cemento; de sesenta carros de piedra caliza; de veinte mil kilos de leña; el alquiler de carros, durante tres meses, para el transporte de materiales y de escombros, y la ejecución de obras de elevación de algunas instalaciones en la nave de matanza de cerdos del Matadero.

Reconocer un quinquenio reglamentario al empleado de Arbitrios don Román Nieto, y otro al peón del Servicio de Limpieza don Miguel Pastrana.

Denegar el socorro solicitado por doña Felisa García González.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 33, 36 y 37.

#### *Sesión ordinaria del día 10 de Mayo*

Presidió el Alcalde, don Fernando Fe-  
rreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Alcaldía para efectuar gestiones relacionadas con el acto de conciliación interpuesto por el contratista de las obras de construcción del Parque de Policía, que solicita la rescisión del contrato y las indemnizaciones correspondientes.

No mostrarse parte en un sumario ofrecido por el Juzgado de instrucción número 2, de Valladolid, por atentado a dos empleados de Arbitrios, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Conceder un anticipo reintegrable.

Felicitar y conceder una gratificación al empleado encargado de la administración del Refugio de Pobres, por la meritoria labor desarrollada con motivo de la reciente epidemia.

Aprobar las bases para las oposiciones a varias plazas de empleados administrativos y de taquimecanógrafas, y designar al Capitular don Angel de Huarte Jáuregui como vocal representante del Ayuntamiento en ambos tribunales.

Conceder licencias de obras a don Enrique Seijo, don Isaac Serrano, don Emiliano Sanz y don Hipólito Lago.

Conceder a don Apolinar Hidalgo López terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea Rodríguez.

Imponer multas, por haber ejecutado obras sin licencia, a don Santiago Ruiz, don Maximiano González, don Guzmán Hidalgo, don Vicente Colino y Sociedad Textil Castilla.

Conceder licencia de apertura de establecimiento a doña Magdalena Tapia Velasco.

Inscribir a nombre de don Fernando-Luis Grau Verdú una fábrica de obleas instalada en la calle de la Victoria, número 2.

Autorizar el traspaso del puesto 67 del Mercado del Val a don Aniano García Rodríguez; el 18 y 20 del Mercado del Campillo a don Isaac Moratino; la cesión de la caseta 56 y 58 del Mercado del Val a don Julio de las Heras Hernando, y la inscripción de la caseta 12 del mismo Mercado a nombre de doña Basilia Pérez Martín.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Jacinta Martín Palmero y don Anselmo de la Iglesia.

Autorizar a don Manuel Susperregui Palmero para instalar, con carácter transitorio, una fábrica de bloques de hormigón en la travesía del Paseo de San Vicente.

Aprobar el presupuesto de conservación de las construcciones existentes en el Parque de San Ambrosio.

Autorizar las obras de reparación del pavimento del Comedor de Madres Lactantes.

Autorizar la reparación del motor eléctrico del grupo elevador de agua que abastece al barrio de la Victoria; la reparación de una bomba de alta presión instalada en el Matadero Sanitario, y el cambio de una cubierta de una camioneta del Servicio de Limpieza.

Adquirir paja para el ganado propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar el balance de comprobación y saldos correspondiente al mes de Marzo último.

Reconocer un quinquenio reglamentario al conductor mecánico del Servicio de Limpieza don Ricardo Pérez Centeno.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Petra Martín.

Aprobar cincuenta y siete expedientes del arbitrio de plus valía, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, así como las del Refugio de Pobres de San Luis, correspondientes todas ellas al pasado mes de Abril.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros y servicios números 38, 39, 40 y 41.

(Continuará).

### **Pedrosa del Rey**

Instruido expediente de suplemento de crédito para aumentar la partida de festejos del presupuesto vigente, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Pedrosa del Rey, 17 de Agosto de 1944.—El alcalde, Jerónimo Alonso.

2.433—1.031

### **Quintanilla de Arriba**

Precisando adquirir este Ayuntamiento doscientos metros de tubería de acero o hierro forjado de dos pulgadas de diámetro, se hace público para que las personas a quienes interese el suministro, puedan presentar proposiciones hasta las veinte horas del día cuatro de Septiembre próximo, encontrándose de manifiesto en la Secretaría municipal el pliego de condiciones que regirán para la subasta.

Quintanilla de Arriba, 22 de Agosto de 1944.—El alcalde, Anatolio Arranz.

2.439—1.032

### **Trigueros del Valle**

La cobranza de las cuotas del tercer trimestre del repartimiento general de utilidades y del actual de pastos, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 30 y 31 del mes actual, por el recaudador municipal don Andrés Velicia de los Ríos.

Trigueros del Valle, 18 de Agosto de 1944.—El alcalde, Marcelino de Ríos.

2.432—1.033

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **Juzgados municipales**

#### **VALLADOLID.—NÚMERO 1**

Don Carlos Reguero Lobo, secretario habilitado del Juzgado municipal del distrito número uno de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con fecha treinta y uno de Julio último, en virtud de denuncia formulada por Francisco Alonso Torices, de 50 años de edad, contra el que dijo llamarse Agustín Gómez, por estafa, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva literalmente copiada dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Agustín Gómez, como autor de una falta penada en el artículo 581 número 3.º del Código Penal, por los que se le impone al mismo la pena de un mes de arresto menor y la obligación de indemnizar al perjudicado la cantidad de 192 pesetas que es procedente con las costas del juicio procedentes.

Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Larrucea.—Rubricado.

Y para que sea inserto el presente testimonio en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el mismo visado por el señor juez en Valladolid, a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Carlos Reguero.

2.415

#### **VALLADOLID**

Imprenta de la Diputación provincial